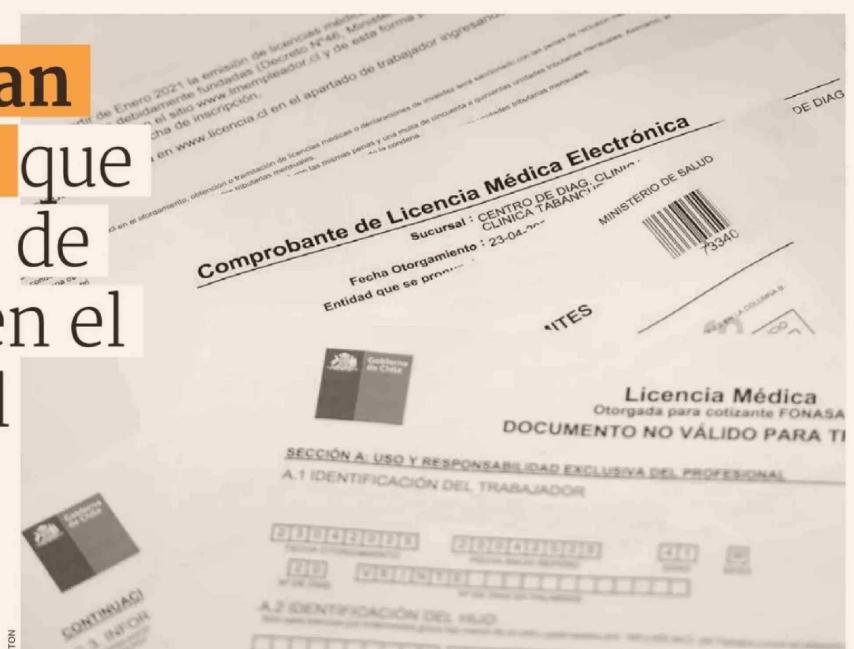


Fecha: 06-02-2026  
 Medio: Diario Financiero  
 Supl.: Diario Financiero  
 Tipo: Noticia general  
 Título: **Tir de Enero 2021 la emisión de licencias medio -debidamente fundadas (Decreto N°46, Ministe 43 en el otorgamiento, obtención o tramitación de licencias médicas o declaraciones de invalidez será sancionado con las leyes de**

Pág. : 19  
 Cm2: 444,0  
 VPE: \$ 3.934.361

Tiraje: 16.150  
 Lectoría: 48.450  
 Favorabilidad:  No Definida

# A 29 mil se elevan los funcionarios que hicieron mal uso de licencia médica en el Gobierno Central



■ La Dirección de Presupuestos presentó nuevo balance. La cifra supera los 25.078 casos detectados por la Contraloría en mayo pasado.

POR CAROLINA LEÓN

Un nuevo balance sobre el avance de los sumarios instruidos por el Ministerio de Hacienda, a raíz de la investigación de la Contraloría General de la República (CGR) que reveló viajes de funcionarios públicos fuera del país mientras estaban con licencia entre 2023 y 2024, publicó este jueves la Dirección de Presupuestos (Dipres).

De acuerdo con lo reportado por las instituciones del Gobierno Central -que excluye municipios, gobiernos regionales, empresas públicas y organismos autónomos y de educación superior-, un total de 40.629 licencias médicas habrían sido incumplidas durante el período.

Dicho universo involucra a 29.270 funcionarios.

Se trata de una cifra que supera con creces los 25.078 casos detecta-

dos por Contraloría en mayo pasado. De los casos identificados por la Dipres, 23.745 funcionarios continúan en el servicio, mientras 5.525 ya no están trabajando. Entre estos últimos, 2.947 siguen siendo objeto de sumario administrativo.

## El estado de los sumarios

Con relación al estado de las investigaciones, del total de funcionarios a investigar, 25.352 sumarios han sido instruidos y, de ellos, unos 21.098 continúan con sus procesos en curso.

A su vez, 4.254 personas ya cuentan con una resolución del jefe superior del servicio. De ellos, 2.711 tienen sus casos a la espera de cierre o ejecución de la medida disciplinaria, incluidos a quienes impugnaron lo decidido.

En este contexto, 1.543 funcionarios cuentan con procesos que

han sido cerrados, y se encuentran con alguna resolución ejecutoriada: 577 funcionarios fueron absueltos o sobreseídos, por lo que el proceso concluyó sin sanción; 262 han sido destituidos; 584 terminaron con la medida disciplinaria de censura; 65 recibieron la medida disciplinaria de suspensión en el empleo; y a 55 funcionarios les fue aplicada la medida disciplinaria de multa.

**262 DESTITUCIONES**  
 SE HAN RESUELTO MEDIANTE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS.

Con relación a las situaciones donde no hubo sanción, la Dipres explicó que estos se debe a distintos motivos que en la etapa investigativa se deben certificar, las cuales además cuentan con la revisión de la CGR para su toma de razón.

## Otras cifras del caso

La duración promedio de las licencias involucradas fue de 22,1 días.

Considerando las remuneraciones promedio reportadas, que ascienden a \$1,9 millones bruto mensualizado durante el período de licencias, se estima que los funcionarios a los que se impartirá sumario recibieron \$ 36.876 millones en salarios pagados en ausencia.

En el marco de este proceso, destaca también que 1.009 funcionarios presentaron su renuncia antes de instruirse un procedimiento disciplinario en su contra.

Antes de que la Contraloría hiciera públicos los viajes de funcionarios públicos fuera del país estando con licencia entre 2023 y 2024, existían 5.182 funcionarios ya sumariados por mal uso de licencias médicas.

Del total de involucrados en estos casos, 4.061 son funcionarios que ingresaron al servicio el 11 de marzo de 2022 en adelante, frente a 23.667 funcionarios que ingresaron en administraciones previas.

Desglosando el total de los casos por participación según los informes Consolidados de Información Circularizada (CIC) de la CGR, 33% de estos corresponden a salidas del país, 1% a atención de partos, 5% a emisores investigados penalmente, 5% a salidas del país en Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad, 21% a asistencia a casinos de juegos y 35% a salidas del país en servicios regionales.